



Ante el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE

Nota de prensa

Luis Planas: “La viabilidad del sector pesquero es nuestro objetivo”

- España está en desacuerdo con aplicar nuevas reducciones de esfuerzo de días de pesca en el Mediterráneo y aboga por aplicar medidas como la selectividad, ya testada por institutos científicos como válidas para la consecución de los objetivos de recuperación de las poblaciones de peces
- El ministro pedirá también la revisión de las propuestas sobre el Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas 2022 para las poblaciones del Atlántico, como la merluza sur y el lenguado
- El ministro español volverá a plantear en el próximo Consejo de Ministros de la UE la preocupación por el fuerte incremento de los costes de producción, iniciativa a la que se han sumado 19 estados miembros

9 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha trasladado hoy a las comunidades autónomas que la viabilidad del sector pesquero es el objetivo con el que acudirá los próximos días 12 y 13 al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) en el que se decidirán los Totales de Captura Admisible (TAC) y cuotas pesqueras para 2022. El ministro ha anunciado que propondrá medidas alternativas a las reducciones propuestas por la Comisión Europea (CE) para la flota del Mediterráneo, así como la revisión de las planteadas para especies del Atlántico como la merluza sur y el lenguado.

Planas ha presidido esta tarde el Consejo Consultivo de Política Agrícola y Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, celebrado por videoconferencia, en el que ha considerado que las propuestas de la Comisión Europea para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible en el Mediterráneo no tienen en cuenta los objetivos sociales y económicos contemplados en la Política Pesquera Común (PPC).





Planas ha reiterado el compromiso firme de España con el plan plurianual del Mediterráneo para avanzar hacia unos niveles de explotación sostenibles y el cumplimiento que se viene haciendo de todas sus disposiciones. El ministro ha defendido las nuevas medidas de selectividad aplicadas por España para la recuperación de los recursos que en sus primeras valoraciones están dando resultados muy positivos, y que permiten equilibrar los objetivos ambientales con los aspectos sociales y económicos y el mantenimiento de la rentabilidad de la flota.

Estos informes sostienen que con las medidas selectivas puestas en marcha es posible alcanzar los objetivos del plan plurianual sobre las especies demersales en el Mediterráneo y tienen además un menor impacto socio-económico sobre la actividad pesquera.

El ministro ha insistido en que es necesario disponer de un mayor margen de tiempo para hacer una evaluación científica más profunda sobre los resultados de estas medidas antes de acometer recortes tan drásticos como los que propone la Comisión, por lo que defenderá en Bruselas que se mantengan en 2022 las mismas posibilidades de pesca que en 2021, sin aplicar nuevas reducciones en los días de esfuerzo. La Comisión ha propuesto para 2022 una reducción adicional del 7,5 % en los días de esfuerzo, con lo que se acumularía un recorte del 25% en un periodo de tres años. Además, se propone también un régimen de esfuerzo para la flota de palangre y un Total Admisible de Capturas (TAC) para la gamba roja.

Con respecto a las posibilidades de pesca en el Atlántico, el ministerio considera inasumible la reducción de un 18,5% en la cuota de la merluza sur propuesta por la Comisión, ya que la disponible en la actualidad está en niveles críticos. España no está de acuerdo con el enfoque precautorio aplicado por la Comisión, si se tiene en cuenta los datos históricos disponibles para este stock, y solicitará que se mantenga la cuota actual en tanto la Comisión elabora el nuevo modelo de evaluación que realizará la próxima primavera. De aplicarse esta reducción, se vería comprometida la continuidad del importante número de buques españoles que se dedican a la captura de la merluza en el Atlántico.

En el Consejo de Ministros de la UE, Planas solicitará también la revisión de las propuestas sobre otros recursos pesqueros importantes para los intereses





españoles, como el lenguado, la cigala y el jurel, y argumentará las recomendaciones científicas que permiten su explotación dentro de los objetivos del Rendimiento Máximo Sostenible.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN POR EL INCREMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

En materia de Agricultura, Planas ha informado de que en el Consejo de Ministros de la UE de los días 12 y 13 volverá a plantear la preocupación por el incremento de los costes de producción, especialmente de la energía, los fertilizantes y las materias primas para la alimentación animal, que ha puesto en dificultades a los agricultores y ganaderos, que ven comprometida la rentabilidad de sus producciones. A iniciativa de España, a la que se han sumado otros 19 estados miembros, se propondrá a la Comisión que realice un seguimiento de la situación con el objeto de preservar las estructuras de producción, y si fuera preciso, la adopción de medidas en favor de los sectores más perjudicados por la situación. La mayoría de los países ya expresaron esta preocupación en el Consejo celebrado el 15 de noviembre.

Esta petición se inscribe en los objetivos del plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos en situaciones de crisis, sobre el que precisamente la Comisión trasladará las conclusiones de los trabajos previos a este Consejo. La propuesta principal es la creación de un mecanismo europeo de preparación y respuesta ante las crisis de seguridad alimentaria, que se concretará en la creación de un grupo de expertos formado por representantes de los estados miembros de la UE y al que se invitará a participar también a países terceros cuya cadena alimentaria esté altamente integrada en la de la Unión, así como a organizaciones privadas que jueguen un papel relevante en la misma.

Las funciones principales de este mecanismo serán ayudar a identificar los primeros síntomas de una crisis, el seguimiento de su desarrollo y la reducción de las incertidumbres. De esta forma se ayudará a identificar más claramente las prioridades para dar respuesta a las situaciones de crisis y se dará asesoramiento a las autoridades en la toma de decisiones.





El Consejo Consultivo ha tratado también sobre la trasposición de la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria, cuyo estado de situación será otro de los asuntos que tratará el Consejo de Ministros de la UE. Luis Planas ha destacado que la aprobación el pasado día 2 de la modificación de Ley de la Cadena por el Congreso de los Diputados, va mucho más allá de la trasposición de la directiva europea y ha introducido importantes mejoras en la norma con el objetivo de conseguir mayor transparencia en las relaciones comerciales entre los distintos eslabones y un mejor equilibrio en el reparto de valor.

El ministro ha recalcado que la ley marcará una nueva cultura en la negociación, ya que los eslabones más débiles, los agricultores y ganaderos, van ver reforzada su posición y dispondrán de una potente herramienta para la defensa de sus legítimos intereses.

